

# PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-AYABACA

Noviembre del 2023

## SIGLAS

MININTER : Ministerio del Interior  
CEM : Centro de Emergencia Mujer  
MP : Ministerio Público – Fiscalía de la Nacional  
PJ : Poder Judicial  
INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil  
DGSC : Dirección General de Seguridad Ciudadana  
SINASEC : Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana  
CONASEC: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana  
CODISEC : Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
PNSC : Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023  
PADSC : Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana  
PNP : Policía Nacional del Perú  
II.EE : Instituciones Educativas



## ÍNDICE

ÍNDICE..... 3

Presentación ..... 4

**CAPITULO.1: DIAGNOSTICO..... 6**

1.1. Identificación y definición e Identificación del Problema de seguridad ciudadana. .... 7

1.2. Estructura del Problema público. .... 8

1.2.1. Análisis de causas de los principales Problemas Públicos. .... 8

1.3. Marco Normativo en Materia de Seguridad Ciudadana. .... 12

1.3.1. Normas Complementarias..... 14

1.4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana. .... 15

1.4.1. Información Socio-demográfico. .... 15

1.4.2. Principales indicadores de Seguridad Ciudadana. .... 22

1.5. Recursos para la Seguridad Ciudadana..... 31

1.6 Futuro Deseado al 2023..... 34

**CAPÍTULO 2. MARCO ESTRATÉGICO DEL PADSC 2020..... 35**

2.1. Marco Estratégico. .... 36

2.2. Cronograma de Actividades Articuladas al PANSC 2019-2023..... 37

2.2.1 Actividades Transversales..... 37

2.2.2. Actividades Articuladas a los Objetivos Estratégicos del PNSC 2019-2023. .... 38

2.3. Presupuesto asignado a La Actividades del PAPSC 2023. .... 43

2.3.1 Presupuesto a las actividades Transversales. .... 43

2.3.2. Presupuesto de Actividades alineadas al PNSC, 2019-2023..... 44

2.3.3. Resumen de Presupuesto por hechos priorizados y Objetivo Estratégico. 48



## Presentación

La Seguridad Ciudadana es una de las principales demandas de la población peruana y en especial de los pobladores del Distrito de Ayabaca, en ese sentido, ha ocupado un lugar importante en la agenda política de los últimos veinte años, generando para ello marcos normativos como la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la cual crea el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que lo preside la presidencia de Consejos de Ministros, agrupando un conjunto de Ministerios y entidades del sector público y privado, la misma que cuenta con una Secretaria Técnica, que recae en la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER. Así también, el SINASEC está conformado a nivel regional, por un Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC, que lo preside el Gobernador Regional, llegando hasta el nivel provincial y distrital con la conformación del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana – COPROSEC y CODISEC respectivamente; de esta manera el sistema está compuesto por el CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC, teniendo el Gobierno Nacional y los Gobiernos subnacionales responsabilidades directas en la implementación de la ley 27933 y su reglamento.

En ese contexto, para cumplir satisfactoriamente con los objetivos del PNSC 2019 – 2023, así como garantizar un uso adecuado y razonable de los servicios de seguridad ciudadana que ofrece la Municipalidad Provincial de Ayabaca y en especial circunstancia, teniendo en cuenta las necesidades urgentes por brindar un servicio de calidad en el contexto actual debido a la pandemia del COVID 19, se ha elaborado el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el año 2023, el cual es un instrumento de gestión para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC – Ayabaca, el cual permitirá definir los lineamientos, políticas y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana a nivel Provincial y a su vez permitirá desarrollar políticas preventivas y de control en el marco de las declaratorias de emergencia a causa del COVID 19.

El presente Plan busca reflejar el trabajo sinérgico, sostenido y estratégico que realiza la Municipalidad de Ayabaca con las diferentes autoridades locales encargadas de velar por la paz y seguridad de la población.

Augusto Delgado Espejo.  
Presidente del COPROSEC Ayabaca.



El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, se encuentra conformada por las principales autoridades de la Provincia de Ayabaca, siendo estas, las nombradas a continuación:

Nombres y Apellidos	DNI	INSTITUCIÓN	Teléfonos fijos/celular	Correo electrónico
Augusto Delgado Espejo		MPA presidente COPROSEC	958936344	<u>Delesa17@yahoo.es</u>
Miguel Lenin Saavedra Arévalo.		MININTERS Sub prefecto de la Provincia de Ayabaca.	920801224	<u>Mlenin9@hotmail.com</u>
Ike Valenzuela Carrillo.		PNP-Comisario de la Provincia.	993592599	
Wilmer Lino Pérez Gonzales		Ministerio Público	947820913	<u>Wiiipegozo15@gmail.com</u>
Antony Vargas Jiménez		Poder Judicial	956536505	<u>anthova@gmail.com</u>
Cristian Daniel Prado Palma.		MINSA	952906561	<u>Jairomois30@gmail.com</u>
Luis Alberto Esteves Márquez.		Ministerio de Educación	938845403	<u>Ugel.ayabaca.308@gmail.com</u>
Kelinda Edith Alvarado Zeña		CEM-MIMP	95618586	<u>kaivarado@aurora.gob.pe</u>
Fanny Janet Caiva Barcenés		Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	969660891	
María Eugenia Carrión Pintado.		Responsable de DEMUNA		<u>eumeliabj@gmail.com</u>
Ernesto Ríos Campoverde		Presidente de la ronda Campesina	929359758	<u>Edgartrancosojeda@gmail.com</u>
José E. Troncos Ojeda		Alcalde de Suyu	910503815	<u>Gidorojas1979@gmail.com</u>
Guido Rojas Hernández		Alcalde de Pacaipampa.	961346068	<u>Flogalo37@hotmail.com</u>
Manuel R. Córdova García		Alcalde de Frias	997534900	
Walter Ramírez Sánchez		Sub gerente de Seguridad Ciudadana.	947162635	<u>Waltercito1255@hotmail.com</u>

La Sub gerencia de Seguridad Ciudadana se encuentra designado por Resolución de Alcaldía y lo conforman las siguientes personas, según lo detallado a continuación.

Integrantes de la Secretaría Técnica- Ayabaca:

N°	CARGO	NOMBRES Y APPELLIDOS	DNI	Teléfonos fijos/celular	Correo electrónico
1	Secretaría Técnica del COPROSEC	WALTER RAMIREZ SANCHEZ.		947162635	<u>Waltercito@gmail.com</u>
2	Responsable de Información.	PERCY FLORES PINTADO	44414776	980841326	<u>Percyf_10@hotmail.com</u>
3	Asesor Legal entemas de seguridad ciudadana.	YOSELIN BASAN RIVERA.	72404322	902926405	<u>jhoselinb30@gmail.com</u>
4	Secretaria				



---

## Capítulo.1: DIAGNOSTICO

---

Diagnóstico.

- 1.1. Identificación y definición del problema de Seguridad Ciudadana
  - 1.3. Estructuración del problema público
  - 1.5. Situación actual de la Seguridad Ciudadana
  - 1.1. Identificación y definición e Identificación del Problema de seguridad ciudadana.
  - 1.2. Estructura del Problema público.
  - 1.2.1. Análisis de causas de los principales Problemas Públicos.
  - 1.3. Marco Normativo en Materia de Seguridad Ciudadana.
  - 1.3.1. Normas Complementarias.
  - 1.4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.
  - 1.4.1. Información Socio-demográfico.
  - 1.4.2. Principales indicadores de Seguridad Ciudadana.
  - 1.5. Recursos para la Seguridad Ciudadana.
  - 1.6 Futuro Deseado al 2023.
- 



**1.1. Identificación y definición e Identificación del Problema de seguridad ciudadana.**

La provincia de Ayabaca, cuenta con Diez (10) Distritos con diferentes dimensiones territoriales y población ubicados en lo largo y ancho de la Provincia de Ayabaca, con un aproximado para el año 2023 de 119,287 mil habitantes, no obstante, en las diferentes épocas de fiestas Patronales, del costumbrismo se recibe a miles de visitantes y por la diferentes dificultades y acceso a los sectores rurales que cuentan con prácticas de costumbrismo a nivel de nuestra provincia ya que la mayoría de sus jurisdicciones es zona de campo y rural, generando de esta manera complicado el acceso para una mejor vigilancia de seguridad a los ciudadanos de a pie, en este sentido existe la probabilidad del incremento de la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad ciudadana.

Para poder analizar y definir el problema de la Seguridad Ciudadana en la provincia de Ayabaca, es preciso identificar primero que se entienda por seguridad ciudadana. En ese sentido, podemos ver que la Ley 27933 en su última modificación, define a la Seguridad Ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

Así también el PNSC 2019 – 2023, adopta un concepto más amplio de Seguridad Ciudadana, definiéndola como una "condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio" En ese sentido, el PNSC 2019-2023 , también reconoce cuatro fenómenos que amenazan la Seguridad Ciudadana, estos fenómenos son: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos y iv) delitos cometidos por bandas criminales ; Por último, el PNSC 2019-2023 asume un enfoque de persistencia de factores de riesgo; sin dejar de reconocer que parte de estos fenómenos tienen causas estructurales en la sociedad.

En ese contexto, una vez aclarado la definición operacional proporcionado por la Ley 27933 y el PNSC 2019 – 2023, y teniendo en cuenta las estadísticas reportadas por la Comisaria de Ayabaca y el PADSC-2023 de los CODISEC, durante los últimos cuatro años (2019, 2020, 2021 y 2022), se puede decir que el principal problema de la Seguridad Ciudadana en los Distritos son los siguientes:

- a) La violencia física, psicológica, y abandono de hogar son los problemas más



resaltantes y más comunes en la Provincia de Ayabaca que se mantienen en una línea similar a los años anteriores.

- b) persistencia de los delitos contra el patrimonio (hurto simple, hurto agravado, hurto agravado en casa aviada, y usurpación) en los distritos de Ayabaca, montero, Paimas y Pacaipampa.
- c) Persistencia de casos de conducción en estado de ebriedad en los Distritos de Ayabaca, Sicchez y Lagunas.

## 1.2. Estructura del Problema público.

Como alternativa de solución relacionada a los problemas públicos en Seguridad Ciudadana en mención, se realizará la identificación de actividades previstas en el PNSC 2019 -2023, así como también, se formularan actividades adicionales de acuerdo a nuestra realidad e indosicracia a los objetivos estratégicos y objetivos específicos que persigue el Pan deAcción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023, por lo que para poder identificar bienlas acciones estratégicas y actividades adicionales, es necesario primero estructurar cada uno de los problemas públicos identificados en el capítulo precedente y para ello, es necesario utilizar la herramienta participativa del árbol deproblemas, la cual es una propuesta que se ajusta más para el logro de nuestro objetivo, que es la identificación de las causas que han ocasionado los problemas públicos que tenemos en la actualidad.

### 1.2.1. Análisis de causas de los principales Problemas Públicos.

- a) Causas de la violencia familiar en el Distrito.

Para analizar las causas del problema del incremento de la violencia familiar, vamos utilizar el enfoque de salud pública que nos plantea analizar el problema desde el modelo ecológico para comprender la violencia, los factores que influyen en ella y la interacción entre estos últimos. Dicho modelo clasifica a los factores que influyen en la violencia en 4 niveles

- I) el Individuo,
- II) las relaciones interpersonales,  
la Comunidad.  
la Sociedad.

1. Es decir, en el primer nivel, influyen tanto los factores biológicos como la historia de vida del individuo, que aumentan o disminuyen las probabilidades de convertirlo en víctima o victimario.
2. El segundo nivel es el relacional, delimitado por los vínculos cercanos de la persona, como lo pueden ser la familia, los amigos y la pareja.



- 3. El tercer nivel es el comunitario, desarrollado principalmente en las escuelas, el empleo y el vecindario.
- 4. Cuarto nivel toma en cuenta la estructura de la sociedad que favorece las condiciones de violencia, como por ejemplo la desigualdad y la debilidad institucional.

- ✓ Nivel socio Económico: Tradicionalmente esta variable ha sido considerada como un factor mediador en las prácticas de la gestión familiar en el problema de conducta en la infancia. En general, relacionado ambas variables existe el acuerdo que considera que los padres pertenecientes a una clase social media, son más propensos a emplear el razonamiento y métodos Psicológicos de disciplina, permitiendo a sus hijos más libertad de elección y autonomía, mostrando estilos de crianza igualitarios, expresando afecto positivo hacia los niños y apoyo cognitivo y académico. Por el contrario, los padres enmarcados dentro de una clase económicamente baja, parecen ser más propensos a utilizar la disciplina física para el control de sus hijos, exhibiendo estilos autoritarios y participando con menor frecuencia en la estimulación verbal y cognitiva de los menores. Los problemas Económicos y el desempleo, son los principales factores que provocan la violencia familiar. En muchos casos el principal agresor es el padre o el hombre, ya que se cree que es el sustento de la familia y que tiene el poder sobre los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Problemas de salud mental. Otras de las causas que se relaciona con la violencia familiar, son la intolerancia, la falta de control de los impulsos, un mal desarrollo de los vínculos afectivos, incapacidad de resolver problemas, lo cual conllevan también al consumo de alcohol y drogas, iniciándose ello desde muy temprana edad. Es preciso rescatar que, en la Provincia de Ayabaca, existe un incremento considerable de los casos de violencia familiar registrados. Así también, teniendo en cuenta lo que sostiene la comisaria. Provincial de Ayabaca y los PADSC-2023 de los CODISEC, se identifica que la población de los Distritos de Ayabaca, no es ajeno a esta problemática, razón de ello son los elevados números de casos de violencia familiar en todas sus modalidades registrados durante el año

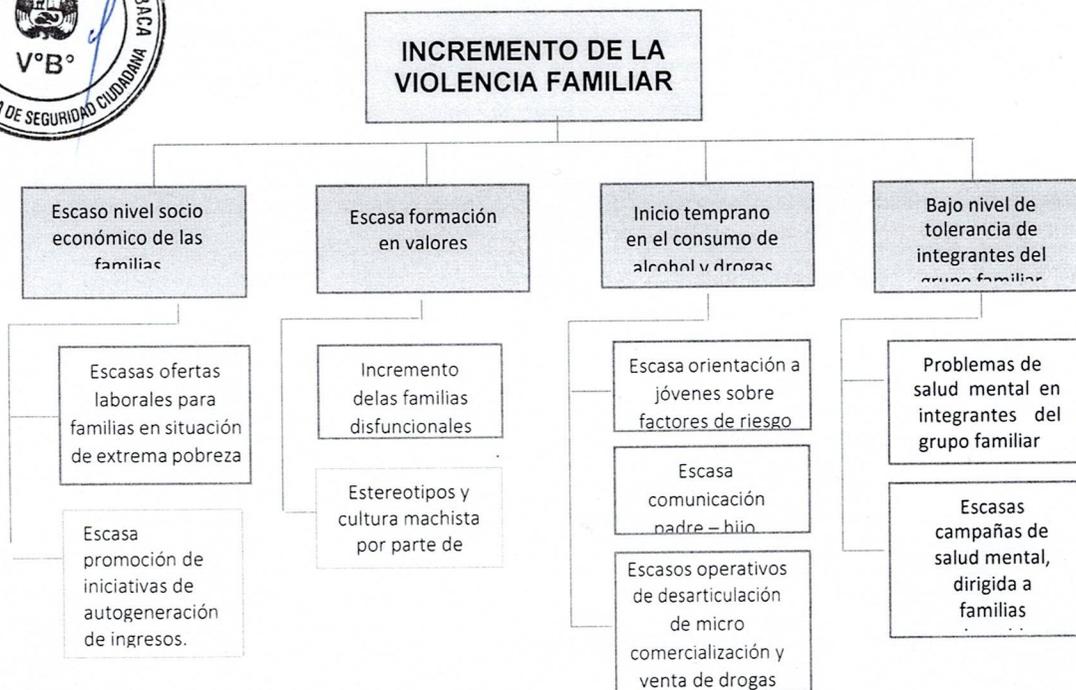


2019-2022.

De esta manera se puede realizar el siguiente árbol de Problemas, teniendo las causas antes descritas.

Gráfico N° 01.

Árbol de Problemas de Violencia Familiar.



Así también, la violencia familiar puede heredarse a los hijos, a través de la repetición de patrones, esto propicia que en un futuro sus relaciones familiares sean violentas, también puede provocar traumas en las víctimas, trastornos físicos y mentales, mal desempeño de las labores escolares, en el trabajo y en las relaciones sociales en las que la víctima se desenvuelve, así como: depresión, estrés, divorcio o separación, golpes que en ocasiones dejan incapacitada a la víctima.

b) Causas de los delitos contra el Patrimonio.

Dentro de las causas que llevan a determinadas personas a realizar delitos contra el patrimonio se encuentran las siguientes:

- ✓ Absentismo escolar: si los NNA no van al colegio no aprenden y no estarán capacitados para realizar trabajos en el futuro. Uno de ellos es la dedicación agrícola y pastoreo de ganado que es parte del sustento de la canasta familiar, Además, en las horas en que están en el colegio, no están con niños de su edad, sino que están con mayores de los que aprenden conductas modelo. El fracaso escolar está relacionado directamente con el aprendizaje de conductas delictivas, de esta manera el NNA acaba

abandonando el proceso educativo y empiezan a frecuentar otros ambientes de pandillas de NNA y Jóvenes con conductas iniciándose de esta manera en el mundo de lampa.

- ✓ **Ámbito relacional:** Dentro de este ámbito, el NNA empieza a tener un ambiente muy restringido, con características no positivas, que le va enseñando un código de lenguaje. El líder de NNA infractores de la ley suele ser alguien con contacto con el mundo de la delincuencia (ej.: tiene un familiar en la cárcel). Asimismo, se presentan tendencias de los apegos inseguros o desorganizados, en familias destrutturadas, que no ponen límites.
- ✓ **Desintegración familiar.** Debido a que las conductas criminales crean trastornos en el hogar. Esto genera conflictos permanentes en el seno de la familia, que pueden terminar en divorcios y en el desarraigo de los hijos. La desintegración familiar a su vez crea un círculo vicioso, porque los hijos se forman sin hogar para su orientación y sostenimiento económico. En la calle son presa fácil de la delincuencia juvenil.

De esta manera se puede realizar el siguiente árbol de problemas, teniendo las causas antes descritas.

Grafico. N° 02.  
Árbol de Problemas de Delitos Contra el Patrimonio



c) **Causas de conducción en estado de ebriedad.**

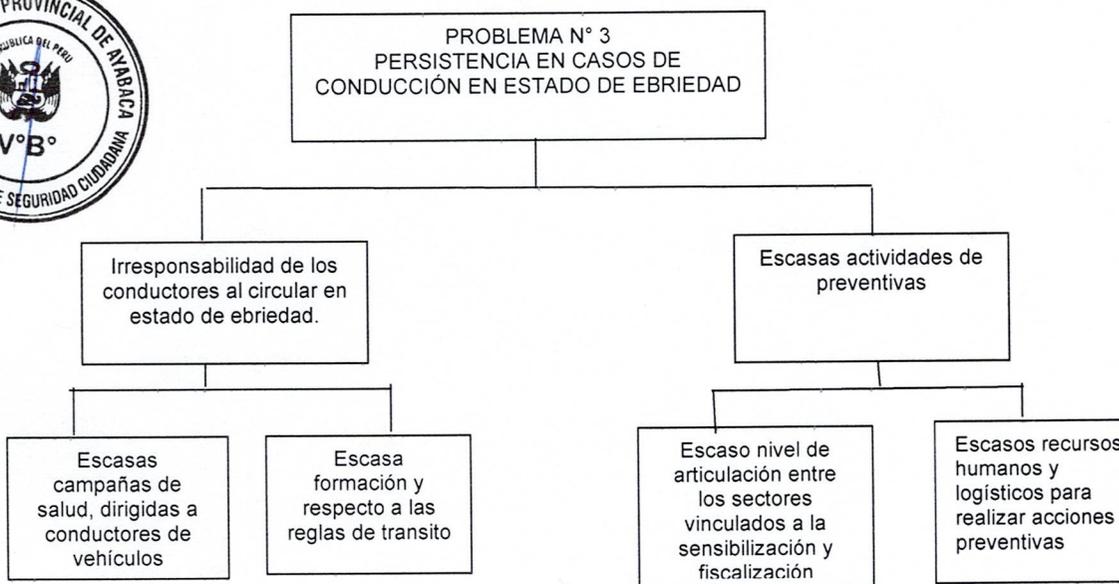
Las causas del consumo de alcohol son variadas, no obstante, las que están relacionadas a la conducción de vehículos pasan por un proceso legal de



responsabilidad civil y penal ya que ponen en riesgo la vida de los pasajeros, así como la de los peatones. Esta situación en la Provincia de Ayabaca, se ha generado por dos causas directas, a) la irresponsabilidad de los conductores al circular en estado de ebriedad especialmente en todas las épocas, donde consumen de forma irresponsable bebidas alcohólicas y practican la informalidad, así como también, b) escasas actividades preventivas realizadas por parte de la PNP, así como la Municipalidad, donde se pueda sensibilizar a los conductores en las consecuencias que genera el conducir en estado de ebriedad. Es preciso indicar también, que el hecho de que el número de conductores que circulan bajo los efectos del alcohol haya aumentado, si bien evidencia la irresponsabilidad y el delito por parte de los conductores, también evidencia la eficiente acción preventiva por parte la PNP, Fiscalía y la Municipalidad en el trabajo articulado en la prevención del delito, mediante la realización de operativos de fiscalización y operativos de alcoholemia.

Gráfico N° 03

Árbol de Problemas de Conducción en estado de ebriedad.



**1.3. Marco Normativo en Materia de Seguridad Ciudadana.**

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- ✓ Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Decreto Legislativo 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

- ✓ Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer derecursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 002-2013-IN.
- ✓ Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- ✓ Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Nacional.
- ✓ Decreto Legislativo 1316; que modifica la Ley 27933 – Art. 10,12 y 13, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Decreto Supremo N°012-2003-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013– 2018.
- ✓ Decreto Supremo 04-2017-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ✓ Decreto Supremo 011-2016-PCM, que aprueba el Reglamento del D. L. 1180, que establece el beneficio de recompensas para promover y lograr la captura de miembros de las organizaciones criminales, organizaciones terroristas y responsables de delitos de alta lesividad.
- ✓ Decreto Supremo 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Artículo 79°).
- ✓ Decreto Supremo 008-2017-IN, que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 30026; Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y de las FF. AA. para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- ✓ Directiva N° 011- 2019- IN- DGSC, “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana”, aprobado mediante.



- ✓ Resolución Ministerial N° 2056.
- ✓ Directiva 03-13-2015- DIRGEN/EMG-/DIRASOPE-B "Para la ejecución del servicio de Patrullaje Local Integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales, aprobado mediante R. D. 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP de 16 de Julio del 2015.( Deja sin efecto la Directiva 01-2009-DIRGEN/EMG "Lineamientos para la efectividad en la Ejecución de Planes Integrados de Seguridad Ciudadana entre los Gobiernos Locales y la PNP, aprobada mediante R.D. 170-2009-DIRGEM/EMG y modificada mediante Resoluciones 189 y 233-2009-DIRGEM/EMG).
- ✓ Directiva 02-17-DIRGEN-PNP/DIRSECIU-DIVPROES, normas y procedimientos para la planificación, ejecución y supervisión del Programa Preventivo "Patrulla Juvenil" a nivel nacional.
- ✓ Directiva 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana"
- ✓ Comunicado N° 000009-2020/IN/VSP/DGSC, del 03 de marzo del 2020.

### 1.3.1. Normas Complementarias.

- ✓ Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Artículos 10°, 30° y 61°).
- ✓ Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Artículos 22°, 26°, 53°, 73°, 85°, 106°, 107°, 145°, 157°, 161°).
- ✓ Ley 27935, Ley que modifica artículos de la Ley N° 27030 (Ley de Ejecución de las Penas de Prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres.)
- ✓ Ley 29611 que modifica la ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos para Seguridad Ciudadana.
- ✓ Ley 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Código Penal Decreto Legislativo 635 (Artículo 377°- Omisión de Funciones de Autoridades Públicas).
- ✓ Manual de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP, aprobado mediante R. M. 0880-2015-IN.
- ✓ Directiva N°04-2016/IN "Lineamientos para el diseño y evaluación de las políticas de Seguridad Ciudadana a nivel regional y local", aprobada mediante R. M. -2016-IN/DGSC.
- ✓ Resolución de alcaldía "Designación de secretaria técnica de Seguridad Ciudadana.



- ✓ Decreto Supremo 044-2020-PCM y complementarias.

#### 1.4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.

##### 1.4.1. Información Socio-demográfico.

##### 1.4.1.1. Población.

La población de la Provincia de Ayabaca, según el Censo Nacional del año 2017 realizado por el INEI, indica que la población fue de 142,965 habitantes; considerando una densidad poblacional (hab/km<sup>2</sup>) de 27 y una tasa de crecimiento calculada de 4.81%.

Las proyecciones poblacionales para el año 2022 en la provincia de Ayabaca será de 2,405 pobladores.

Así también, es preciso mencionar que, en la Provincia de Ayabaca, cuenta con una población económicamente activa, representando cerca del 60% de la población total, así también, el 50% son hombres y el 26% son mujeres, y un 30% del total de la población representa a la población de NNA.

#### Cuadro N° 01.

Tasa de crecimiento Poblacional de la Provincia de Ayabaca.

Censos - Poblacional				Proyección para el año 2022 <sup>1</sup>	Tasa de Crecimiento poblacional Anual.
Años	1993	2007	2017		
Total	131,310	138,403	142,965	145,370	4.81%

Fuente: INEI Censos Nacionales 1993, 2007 y 2017

#### Cuadro N° 02

Poblacional por edades Quinquenales - Provincia de Ayabaca año 2022.

Distrito y edades simples	Población		Total
	Hombres	Mujeres	
Provincia de Ayabaca.	64,814	65,704	129,888
Menores de 1 año	1,435	1,349	2,784
De 1 a 4 años	5,520	5,295	10,815
De 5 a 9 años	5,678	5,255	10,933
De 10 a 14 años	6,035	5,177	11,212
De 15 a 19 años	6,156	5,622	11,778
De 20 a 24 años	5,645	6,140	11,785
De 25 a 29 años	5,122	6,149	11,271
De 30 a 34 años	4,651	5,747	10,398
De 35 a 39 años	4,153	5,537	9,690
De 40 a 44 años	3,866	4,687	8,553
De 45 a 49 años	3,348	3,844	7,192
De 50 a 54 años	2,710	2,672	5,382
De 55 a 59 años	2,519	2,069	4,588



De 60 a 64 años	2,112	1,825	3,937
De 65 y más años	5,864	4,336	10,200

Según: [http://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion\\_estimada.asp](http://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp)

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda 2017.

1.4.1.2 Población económicamente activa.

La población económicamente activa (PEA) de la Provincia de Ayabaca, Región Piura, está constituida por las personas que están en la edad de trabajar, sean estos hombres o mujeres. En la Provincia forman parte de este grupo la población que tienen entre 15 y 64 años de edad. En ese marco, la población de menores de 15 años (niños) y los que son mayores de 64 años (tercera edad) comprende el grupo de la población económicamente no activa, son parte de este grupo los cesantes o jubilados, amas de casa, estudiantes, etc. En ese sentido podemos evidenciar que, en la Provincia de Ayabaca, según el último censo de Población y de Vivienda, se tiene que la PEA representa el 41.26%, de los cuales los hombres son el 78.50%, a diferencia de las mujeres que solo tiene un nivel de participación del 21.50%.

Cuadro N° 3.

Poblacional Económicamente Activa – de la Provincia de Ayabaca año 2022.

POBLACION SEGÚN SU PARTICIPACION ECONOMICA.

	POBLACION		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	41.26	78.50	21.50
POBLACION OCUPADA	93.96	80.21	19.79
POBLACION DESOCUPADA	6.42	51.85	48.15
POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA	58.74	30.62	69.38
TOTAL.	79,388	39,987	39,401

Fuente INEI-2017

En el cuadro N° 2, a nivel de Grupos de Edad se puede apreciar que tanto el Grupo Poblacional de 6 a 14 años, así como los de 64 años a más, son parte de la población económicamente activa de la Provincia de Ayabaca. Estructura jurisdiccional por Distritos.

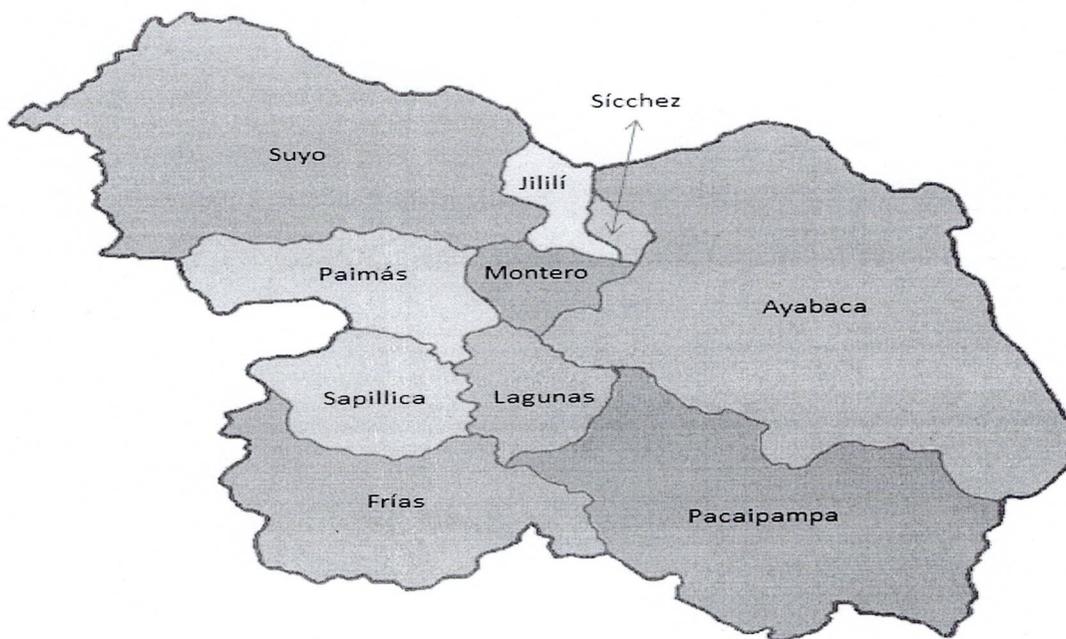
1.4.1.3. Estructura urbana por Sectores.

La Provincia de Ayabaca, cuenta con Diez (10) Distritos incluido Distrito Capital que albergan diferentes Centros Poblados, comunidades campesinas, predios, sub sectores, organizados por rondas Campesinas, Asociaciones, entre otros.



Gráfico N° 4.

### Distritos de la provincia de Ayabaca



AYABACA	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CENTROS POBLADOS
	ASENTAMIENTOS HURBANO EN EL CASCO URBANO.
FRIAS	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CASCO URBANO
PACAIPAMPA	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CENTROS POBLADOS
	CASCO URBANO
LAGUNAS	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	CENTROS POBLADOS
	SECTORES RURALES
SAPILLICA	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	CASCO URBANO
	PREDIOS
PAIMAS	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CASCO URBANO
	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES



MONTERO	CASCO URBANO
SUYO	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CASCO URBANO
JILILI	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CASCO URBANO
SICCHEZ	COMUNIDADES CAMPESINAS-SECOTRES
	PREDIOS-SECTORES
	CASCO URBANO

1.4.1.4. Información del sector Educación vinculada a la Seguridad Ciudadana

Provincia de Ayabaca según el Escale, se cuenta con (531) instituciones educativas de nivel inicial – jardín, (557) de nivel primaria y (148) de nivel secundaria.

Cuadro N° 4  
Sectores de Distrito de Ayabaca.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	152	43.30
PRIMARIA	160	45.48
SECUNDARIA	39	11.11
TOTAL	351	100

Cuadro N° 5  
Sectores de Distrito de Frias.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	104	47.93
PRIMARIA	85	39.17
SECUNDARIA	28	12.90
TOTAL	217	100

Cuadro N° 6  
Sectores de Distrito de Jilili.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	14	48.28
PRIMARIA	12	41.38
SECUNDARIA	3	10.34
TOTAL	29	100

Cuadro N° 7  
Sectores de Distrito de Lagunas.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	27	41.54
PRIMARIA	32	49.23
SECUNDARIA	6	9.23
TOTAL	65	100



Cuadro N° 8  
Sector de Distrito de Montero.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	25	40.32
PRIMARIA	31	50.00
SECUNDARIA	6	9.68
TOTAL	62	100

Cuadro N° 9  
Sector de Distrito de Pacaipampa.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	100	42.01
PRIMARIA	105	44.12
SECUNDARIA	33	13.87
TOTAL	238	100

Cuadro N° 10  
Sector de Distrito de Paimas.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	20	37.74
PRIMARIA	25	47.17
SECUNDARIA	8	15.09
TOTAL	53	100

Cuadro N° 11  
Sector de Distrito de Sapillica.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	49	44.55
PRIMARIA	48	43.64
SECUNDARIA	13	11.81
TOTAL	110	100

Cuadro N° 12  
Sector de Distrito de Sicchez.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	6	37.55
PRIMARIA	8	50.00
SECUNDARIA	2	12.50
TOTAL	16	100

Cuadro N° 13  
Sector de Distrito de Suyo.

NIVELES	N°	%
INICIAL-GARDIN	34	37.36
PRIMARIA	51	51.65
SECUNDARIA	10	10.99
TOTAL	91	100

Fuente: ESCALE 2021



Así también, durante el año 2021, han registrado un total de 44,819, matrículas y contando con un total de 3,152 docentes.

De la problemática evaluada en cada una de las instituciones se han observado casos de Bullying y acoso escolar, así como casos de violencia familiar los mismos que son atendidos por la DEMUNA Municipal, la Policía Nacional del Perú, el Centro de Emergencia Mujer y otras instituciones claves.

En el marco del mejoramiento de la calidad educativa en el la Provincia de Ayabaca, el COPROSEC y los CODISEC desarrolla acciones estratégicas que parten desde la determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de valores y actitudes que les permita desarrollar una cultura de prevención.

a) Abandono o deserción escolar.

Se cuenta con información que durante el año 2022 no han reportado retiro de alumnos por motivo de la exigencia del Programa Juntos.

b) Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

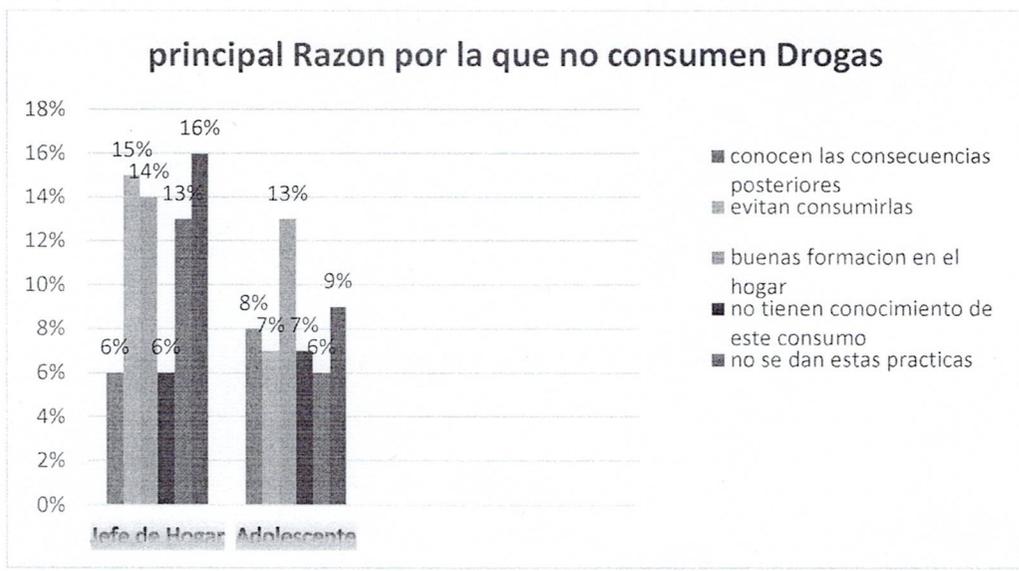
Es importante rescatar el estudio realizado en esta provincia de Ayabaca, teniendo una opinión, percepción y prevención del consumo de toda clase de drogas, realizado a adolescentes, jóvenes y jefes de hogar en mayo de este año, por el personal que labora en esta unidad de la Sub Gerencia Seguridad Ciudadana.

El estudio conto con los siguientes criterios:

- ✓ Estudio realizado en diferentes zonas de los Distritos de Ayabaca.
- ✓ Se buscó entrevistar por cada vivienda a 1 jefe de hogar y adolescente/joven que cumplieran los siguientes requisitos:
- ✓ residencia habitual y edad entre los 12 - 65 años.
- ✓ El cuestionario fue aplicado mediante entrevista personal a 48 jefes de hogar y 50 adolescentes/ jóvenes. Mayor mente esta entrevista se realizó a nivel del Casco Urbano de cada capital de los distritos.
- ✓ El trabajo de campo logró visitar un total de 40 viviendas.
- ✓ De este estudio y/o encuesta se ha llegado a determinar que el consumo de estupefacentes es mínimo de las cuales es cannabis sativa (mariguana).



Gráfico N° 5



En el Grafico N° 3 se evidencian que la principal razón por la que algunas personas no consumen drogas es porque están informados de las consecuencias seguidas de una buena formación en el hogar y por no haber micro comercializados de droga.

En cuanto a reportes de intervención, no se tiene registros de consumo de alcohol y drogas por menores de edad en los interiores de centros educativos; pero se han registrado intervenciones de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú por la presencia de consumidores (mayores de edad) de bebidas alcohólicas a los alrededores de la ciudad.

**1.4.1.5. Información del sector salud vinculado a la Seguridad Ciudadana.**

La salud es un factor determinante en la consecución de una adecuada calidad de vida y desarrollo de la población de la Provincia de Ayabaca De acuerdo con la Constitución, el Estado garantiza una adecuada prestación de salud a través de Centros de Salud, Policlínicos, Hospitales, u otras Instituciones, en el caso particular de la Provincia de Ayabaca, se cuenta con un Centro de Salud Ayabaca que pertenece a la Red de Salud Ayabaca, el mismo que por mandato del Ministerio de Salud, tiene la responsabilidad de realizar programas preventivos de salud, asistencia social y asistencia médica hospitalaria. En ese contexto, para el año 2021, se tiene registrado por el HISMinsa, un total de 40326 inmunizaciones realizado por el Centro de Salud. Así también, se viene registrando en lo que van del primer trimestre del año 2022, un total de 123 vacunaciones realizadas contra el neumococo, a fin de prevenir las afecciones de las vías respiratorias especialmente en los niños y adultos mayores.

Para el año 2023, debido a la Pandemia del COVID 19, que ha causado ya más



de 1180 muertes y más de seis mil quinientos once (6511) infectados, las actividades del centro de salud promoción de acciones e intervenciones en materia de Salud, para ello, se continuará desarrollando campañas de salud orientadas a prevenir, promocionar y mejorar los buenos hábitos en higiene y cuidado personal y familiar. Asistiendo a la Familias en situación de riesgo, cumpliendo con lo dispuesto por el Gobierno Central y la Municipalidad Provincial de Ayabaca y los acuerdos tomados entre la Mancomunidad.

Así también, es preciso destacar que si bien a la fecha de la presentación del PAPSC 2023, no se han registrado casos de contagio por COVID 19 y contagio por la viruela del Mono en la Provincia de Ayabaca, es necesario, tener las precauciones, debido a la migración de ciudadanos a los diferentes Distritos y ciudades de los departamentos a nivel Nacional de la cuales algunos tienen niveles altos de contagios, lo que pone en peligro a la población de la provincia de Ayabaca.

#### **1.4.2. Principales indicadores de Seguridad Ciudadana.**

##### **1.4.2.1. Victimización.**

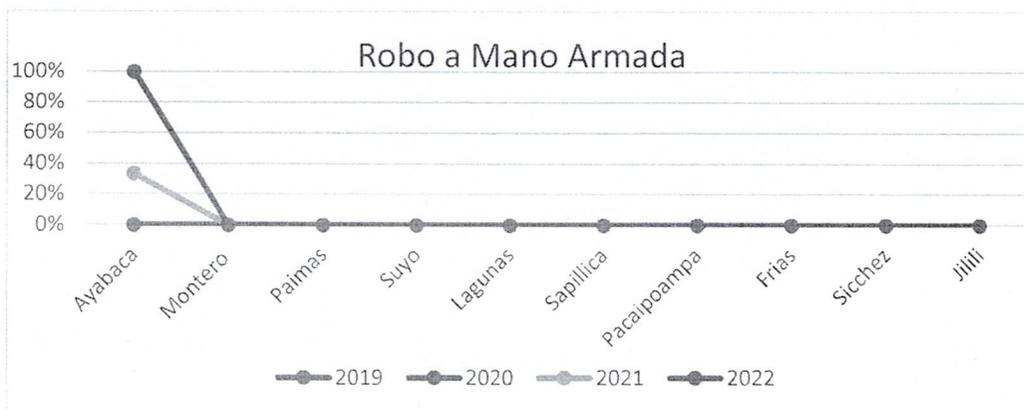
Con respecto al nivel de porcentaje de victimización a nivel del Departamento de Piura tenemos que el INEI solo reporta a nivel de Departamento y no a nivel Provincial ni Distrital, teniendo un reporte según faltas a lo largo del periodo. en 2019-2022 fue de una variación.

El porcentaje de personas que ha sido víctima de algún hecho delictivo en los Distritos que conforman la Provincia de Ayabaca, con respecto a este indicador en la provincia de Ayabaca se ha tomado los datos actualizados y remitidos por todas las instituciones locales a nivel de la provincia de Ayabaca a lo largo del periodo 2019-2022 donde la violencia en el grupo familiar se mantiene, en sus puntos mas altos.

Por otro lado, respecto a la victimización con armas de fuego, se aprecia una tendencia distinta. A las Ciudades más grandes a nivel Nacional, regional, por la jurisdicción Rural en la que se encuentran los Distritos de la provincia de Ayabaca, En los últimos dos años, las cifras de victimización con armas de fuego no superan a los valores del total de ciudades. En el 2020, el porcentaje de victimización por armas de fuego en los Distritos de la Provincia de Ayabaca es menor del (2%)



Grafico. N° 6



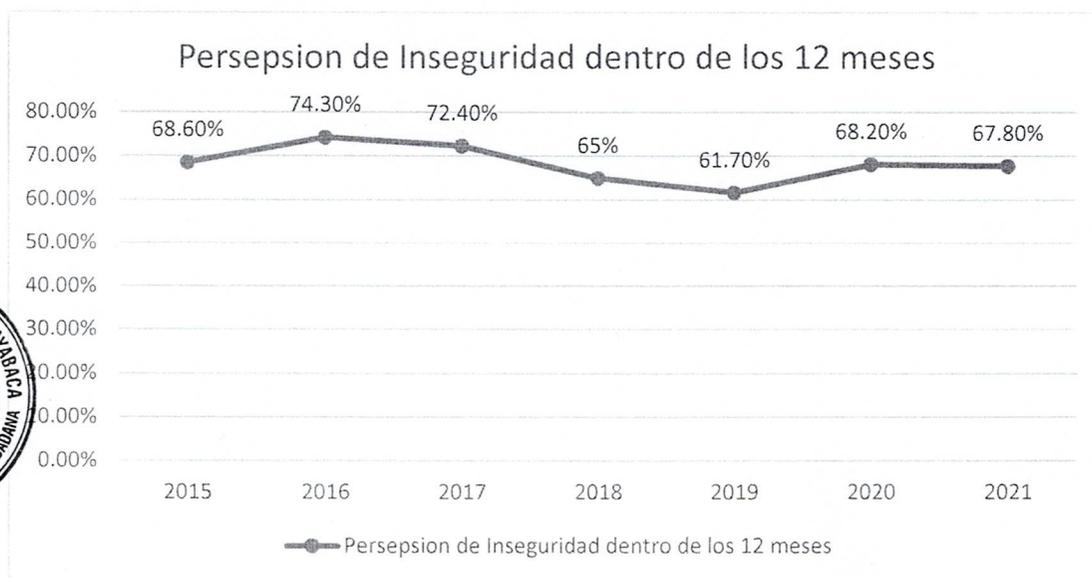
1.4.2.2. percepción de Inseguridad Ciudadana.

Con respecto a las cifras de percepción de inseguridad se observa que, el INEI también reporta información solo a nivel Departamental, y no a nivel Provincial ni Distrital por lo que se toma referencia del periodo 2015-2021, el porcentaje de la población mayor a 15 años en la región Piura cree que pueden ser víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses ha bajado la Inseguridad teniendo un 0.4%

población del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según región natural y departamento, 2015 – 2021.

Región natural y departamento	Año							Variación porcentual (2021 - 2022)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
PIURA.	68,6	74,3	72,4	65,0	61,7	68,2	67,8	-0,4

Gráfico N° 7



1.4.2.3. Muertes violentas.

a). homicidio.

Analizando la información recogida en el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, respecto a los homicidios según el lugar donde ocurrió el hecho, las cifras de homicidios en los Distritos de Ayabaca, y Suyo muestran un aumento en 2022, con respecto a los años anteriores de 2019. 2020, 2021.

En el año 2019 la tasa de homicidios de los Distritos más grandes de Ayabaca fue estadísticamente menor al Distrito Capital (5) y ligeramente menor al promedio nacional (6.9). Los Distritos con mayor número de homicidios en la Provincia de Ayabaca, teniendo un total de 54 entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022, Pacaipampa, Suyo y Ayabaca: Pacaipampa (1 en el 2019, 4 en el 2020, 4 en el 2021, 1 en el 2022), Suyo (3 en el 2019, 2 en el 2020, 4 en el 2021, 8 en el 2022), Ayabaca (7 en el 2019, 2 en el 2020, 4 en el 2021, y 6 en el 2022), De los cuales a su vez son los Distritos más poblados. a diferencia de estos Distritos, (Paimas, Montero, lagunas y Frias reportan 8 entre los años 2019-2022.) así mismo los Distritos de Jilili, Sapillica y Sicchez, han registrado cero (0) casos de homicidios (respectivamente) en el mismo periodo de tiempo.

No obstante, es preciso resaltar que existe un número elevado de casos (88) entre ellos, tentativa de homicidio, lesiones, lesiones leves, robo de vehículo, robo agravado, accidentes de tránsito robo agravado con arma que han podido sumar a los escasos casos de homicidios y otros delitos de suma relevancia a nivel rural y urbano de la provincia de Ayabaca para el año 2022, ello sin tener en cuenta los casos de violencia familiar, abandono de hogar lo cual nos lleva a concluir que se evidencia un problema de salud mental en la población, así como un escaso manejo de situaciones emocionales por parte de las personas, así como también, una escasa estrategia de prevención y persecución del delito.

Cuadro N° 14

Homicidios en la Provincia de Ayabaca –año 2019 a 2022.

Indicadores	2019	2020	2021	2022
N° DE HOMICIDIO CALIFICADO	11	9	13	12
TENTATIVA DE HOMICIDIO	0	2	3	1
HOMICIDIO SIMPLE	2	0	3	4
LESIONES LEVES	10	27	18	8
LESIONES	10	11	14	36
HURTO DE VEHICULOS	8	6	3	1
ROBO AGRAVADO	25	5	20	7



ROBO SIMPLE	14	8	4	1
ROBO A MANO ARMADA	0	1	0	2
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	2	10	24	0
USURPACION	18	9	18	5
VIOLENCIA FAMILIAR	127	128	241	76
ABANDONO DE HOGAR	0	16	31	18
ACCIDENTES DE TRANSITO	72	49	35	12
HURTO AGRAVADO	10	5	7	3
HURTO	20	22	19	14
LIBERTAD SEXUAL	12	22	22	17
ACCIDENTES DE TRANSITO MOTO	41	14	10	0
CONTRABANDO	14	4	6	0
EXTORSION			1	5

Fuente: Comisaria Ayabaca, 9 Comisariías Distritales y PADSC-2023 de los 9 CODISEC (Distritos que conforman la provincia de Ayabaca), a excepción del Distrito de Sapillica.

b). Muertes producidas por accidentes de tránsito.

La muerte producida por accidentes de tránsito es considerada un problema de salud pública desde la Resolución de la Organización Mundial de la Salud (Resolución WHA27.59 de 1974), debido a que los accidentes de tránsito generan una gran cantidad de lesiones y muertes. Perú para el año 2021, tiene una tasa intermedia de muertes por accidentes de tránsito con un 9.1, por cada 100 mil habitantes, Piura para el 2021 tiene una tasa similar respecto a la tasa Nacional de (9.1) y en el caso particular de la Provincia de Ayabaca, se han registrado (35) accidentes de tránsito en el 2021, no obstante, es preciso indicar que, durante el año 2022, se ha registrado un total de (12) accidentes de tránsito, lo cual ha sido prevenido oportunamente por la Policía Nacional y el servicio de Serenazgo.

Cuadro N° 15

*Información de Transito PNP, año 2019 a 2022.*

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° DE MUERTOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO.			0	0	0	1
N° CASOS DE CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD Y EXCESIVA VELOCIDAD.			2	10	24	0

Fuente: Comisaria de la Provincia de Ayabaca, y PADSC-CODISEC 2019,2020,2021,2022.



1.4.2.4. Violencia Contra EL Grupos en situación de vulnerabilidad.

a). Femicidio.

Una de las manifestaciones más alarmantes de violencia hacia la mujer, es el femicidio. Entre los principales estudios realizados sobre la temática, se

tiene que en la mayoría de casos de feminicidios son cometidos por parejas íntimas o familiares, y solo un pequeño porcentaje de casos son cometidos por personas desconocidas para la víctima. Este problema no es relevante a la Provincia de Ayabaca, si bien la población total proyectada para el año 2022 no supera los más de 25 mil habitantes, durante los últimos cuatro años, no se han registrado tentativas de feminicidio, lo que nos lleva a suponer que la provincia a nivel de sus Distritos no se da este tipo de delito puesto que por un tema de prevención se debe abordar la temática desde una perspectiva de prevención.

Cuadro N° 16

Información de casos de feminicidio y tentativa, año 2019 a 2022.

Indicador	2019	2020	2021	2022
N° de Feminicidio	0	0	0	0
N° de Tentativa de feminicidio	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Ayabaca 2022, PLAN DE CODISEC-2023.

## b). Violencia Familiar.

La violencia familiar afecta a niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, así también este se puede manifestar en diversas modalidades, por ejemplo, la Comisaria del Distrito de Ayabaca y PADSC-2023, de los CODISEC, han registro un total de 217 denuncias de violencia familiar, menos que el triple a lo que se ha registrado durante el año 2021, con 341 casos, el 2020 con 291 casos y el 2019 con 226 casos, Así también, es preciso señalar que, durante el año 2022 de los 217 casos de violencia familiar registrados por la PNP, y los CODISEC. 31. fueron del tipo físicas, 47 psicológicas, 1 violencia económica patrimonial, 120 violencia familiar con lesiones, y lesiones leves y 18 abandonos de hogar. que se dieron en el entorno familiar.

Cuadro N° 17

Delitos de Violencia Familiar Registrados en la Comisaria Ayabaca y PADSC. Año 2019 al 2023.

Indicador	Tipo de violencia	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Sub total 2022	Total 2019
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia Física				31	Suma.
	Violencia económica y Patrimonial				1	
	Violencia Psicológica				47	



Violencia Sexual	226	291	341	0	217
lesiones				112	
Lesiones leves				8	
Abandono de hogar				18	

Fuente: Comisaria Ayabaca 2022 y PADSC CODISEC 2023.

Así también, es preciso señalar que, de los casos de violencia familiar registrados por la Comisaria de Ayabaca y PADSC. De los CODISEC 2023, contrastando con los registros de la Comisaria de Ayabaca, se tiene que del año 2019 al 2022, existe una baja de casos de violencia familiar menos del 36.36%, con respecto al año 2021, no obstante, lo registrado por la comisaria de Ayabaca. Así también, más del 51.61% de casos de violencia con lesiones, siendo el género femenino el de mayor prevalencia de casos, para el año 2022.

**1.4.2.5. Delitos contra el Patrimonio.**

Los delitos contra el patrimonio después de los delitos de violencia familiar, son el segundo problema de Seguridad Ciudadana según nuestra realidad a nivel de los 10 Distritos incluido Distrito Capital son pocos los que aqueja nuestra provincia de Ayabaca, entre ello se tiene en primer lugar para el año 2021, los hurtos con 19 casos, así también, se tiene a un total de 7 hurtos agravados, 4 de hurtos simples a todos estos hechos delictivos. Existe también durante el año 2022, se registró 14 casos de hurto, 6 casos de hurto simple, 3 casos de hurto agravado y un robo de vehículo, lo cual se observa una pequeña disminución de casos delictivos y genera a la población estar más alerta con sus pertenencias que pueden estar asechas a los delincuentes, dicha información y/o reporte es de todos los CODISEC que pertenecen jurisdiccional mente al COPROSEC Ayabaca.

Así también, de la estadística proporcionada por la PNP, se obtiene que los delitos contra el patrimonio han ido en disminución, siendo para el año 2022, casos, con una ligera baja para el año 2022 con 2 casos.

Cuadro N° 18.

Delitos contra el patrimonio en la Provincia de Ayabaca, año 2020 a 2022.

Indicador	Total 2021	Total 2021	Total 2021	Sub total 2022	Total 2022
APROPIACION DE PRENDA	76	47	57	0	
DAÑO AGRAVADO				2	



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	DAÑO SIMPLE	8	55
	ESTAFA	0	
	EXORSION	5	
	HURTO	14	
	HURTO AGRAVADO	1	
	HURTO SIMPLE	6	
	HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULO	0	
	HURTO DE VEHICULO	1	
	ROBO	2	
	ROBO DE VEHICULOS	0	
	ROBO SIMPLE	1	
	ROBO AGRAVADO	6	
	TENTATIVA DE ROBO	4	
	USURPACION	5	

Fuente: Comisaria de Ayabaca año 2022 y PADSC 2023 de los 9 Distritos que conforman la provincia de Ayabaca. Elaboración: COPROSEC.

**1.4.2.6. Delitos cometidos por bandas Criminales.**

Si bien, en la Provincia de Ayabaca, no se han registrado bandas criminales propias de la zona, se tiene conocimiento, que no existen bandas criminales a nivel de la Provincia de Ayabaca y sus Distritos, así mismo no se identifica casos de comercialización de drogas, no registrándose, ningún delito secuestros en la Provincia de Ayabaca.

**1.4.2.7. Mapa de los principales hechos delictivos.**

El mapa de calor, es una herramienta facilitada por el INEI, donde intervienen diversas organizaciones tales como la Policía Nacional del Perú - PNP, Ministerio Público - MP, Poder Judicial - PJ, Instituto Nacional Penitenciario – INPE, Ministeriode Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH, Ministerio del Interior - MININTER, y Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que tienen que ver con la problemática de la criminalidad.

Para hacer un análisis más minucioso, hemos recogido información del año 2019 y del año 2021, a fin de evidenciar el comportamiento delictivo registrado durante este periodo de la Provincia de Ayabaca. En ese contexto, podemos ver en el Grafico N° 08, que el mapa de calor (delictivo) ha ido en algunos casos en incremento y en otros casos en disminución, tenido una mayor intensidad



en algunos Distritos alejados a esta provincia.

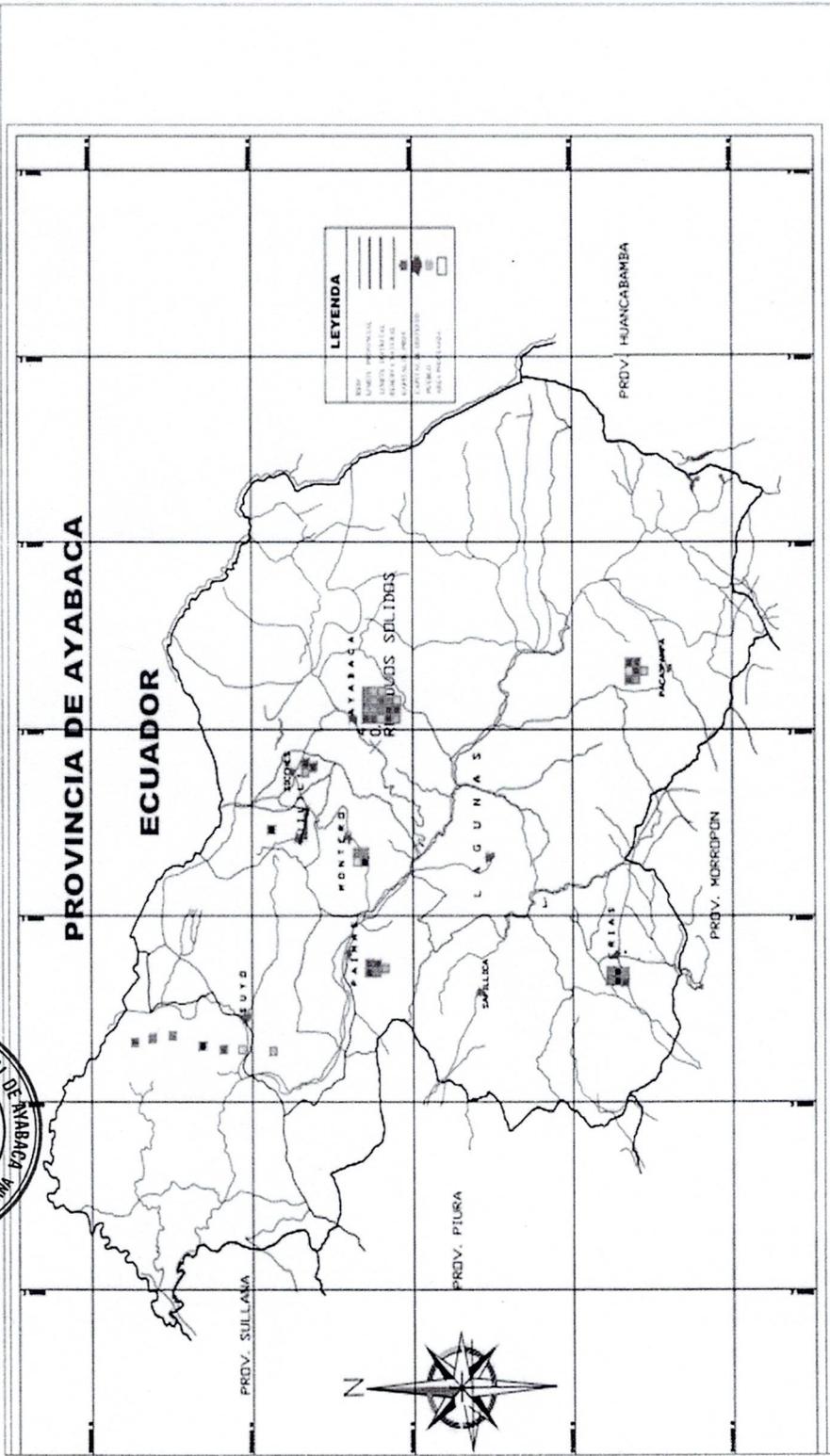
Asi también podemos notar que desde el año 2019 al 2022 la intensidad de hechos delictivos como el Hurto, Hurto agravado, Robo y Robo agravado que se registraron en la zona urbana de cada Distrito de la Provincia de Ayabaca, para el año 2022, por la jurisdicción de la provincia de Ayabaca en algunos casos son mínimos cos delitos cometidos por la presencia y el trabajo conjunto que se viene dando juntamente con la PNP, Juntas vecinales, serenazgo y Rondas Campesinas que funcionan a nivel rural de cada una de las comunidades y Predios de los distritos de Ayabaca, para el año 2019, 2022 estos hechos han mantenido en +/- en forma paulatina,

Gráfico N° 8

Mapa de delito de la provincia de Ayabaca.



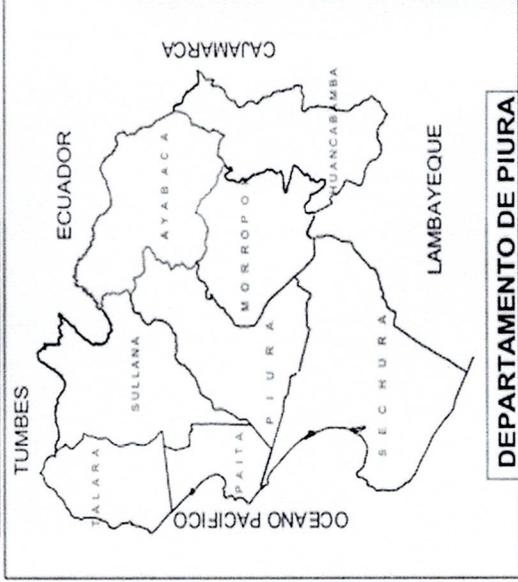
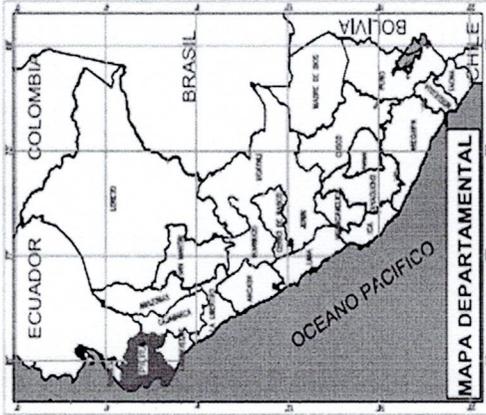
ANEXO PDF 01



**LEYENDA**

▬	REDE NACIONAL
▬	REDE REGIONAL
▬	REDE LOCAL
▬	REDE DE SERVICIOS
▬	REDE DE ALIMENTACION

▬	HOMICIDIO CALIFICADO	▬	VIOLENCIA PSICOLOGICA
▬	TENTATIVA DE HOMICIDIO	▬	ABANDONO DE HOGAR
▬	HOMICIDIO SIMPLE	▬	ACCIDENTES DE TRANSITO
▬	LESIONES LEVES	▬	HURTO AGRAVADO
▬	HURTO DE VEHICULOS	▬	HURTO SIMPLE
▬	ROBO AGRAVADO	▬	HURTO
▬	ROBO SIMPLE	▬	LIBERTAD SEXUAL
▬	ROBO A MANO ARMADO	▬	ACCIDENTES DE TRANSITO MOTO
▬	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	▬	CONTRABANDO
▬	USURPACION	▬	EXTORSION
▬	VIOLENCIA FAMILIAR	▬	ACOSO
▬	VIOLENCIA SEXUAL	▬	AGRESION SIN DAÑO
▬	VIOLENCIA ECONOMICA		
▬	VIOLENCIA FISICA		



## 1.5. Recursos para la Seguridad Ciudadana.

### a) Recursos Humanos.

El cuerpo de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca para el año 2022 se encuentra conformado por un total de 25 serenos, quienes realizan patrullaje vehicular, motorizado y a pie. Cabe precisar que esta cifra de serenos baja a menos de 20, pero solo por el tercer trimestre de cada año, debido a los presupuestos. Así también, en el Grafico N° 07 que responde al Informe del año 2022, de la Provincia de Ayabaca, se registra un total de 52 efectivos policiales asignados al Distrito de Ayabaca. Por último, podemos ver en el Grafico N° 14 en el registro de la municipalidad se cuenta registrado una (11) Juntas vecinales, no obstante la Comisaria de Ayabaca para el año 2022, cuenta registrada un total de 11 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y rondas Campesinas.

Cuadro N° 19.

Policías por habitante en Distrito de Ayabaca, año 2022.

DISTRITOS	Total, Policías	Habitantes/Policías
AYABACA	52	638
PACAIPAMPA	0	25120
FRIAS	25	796
SUYO	0	13615
PAIMAS	17	566
MONTERO	10	734
LAGUNAS	0	7369
JILILI	0	2405
SICCHEZ	16	103
SAPILLICA	2	10

Fuente: PADSC-2023 de los 9 distritos de la Provincia de Ayabaca.  
Elaboración COPROSEC.

Cuadro N° 20.

N° de Serenos por habitante en la Provincia de Ayabaca, año 2022.

DISTRITOS	N°	H URBANO
AYABACA	25	1327
PACAIPAMPA	0	0
FRIAS	0	0
SUYO	0	0
PAIMAS	2	0
MONTERO	6	0
LAGUNAS	0	0
JILILI	0	0
SICCHEZ	0	0
SAPILLICA	2	0



Fuente: CODISEC, Distritales que conforman la provincia de Ayabaca año 2022.

Cuadro N° 21.  
N° de Juntas Vecinales en la Provincia de Ayabaca, año 2022.

DISTRITOS	JV	H	M	TOTAL
AYABACA	7	30	40	70
PACAIPAMPA	0	0	0	0
FRIAS	0	0	0	0
SUYO	0	0	0	0
PAIMAS	2	0	0	0
MONTERO	6	0	0	0
LAGUNAS	0	0	0	0
JILILI	0	0	0	0
SICCHEZ	2	14	8	22
SAPILLICA	0	0	0	0

Fuente: PADSC, año 2023 de los 9 distritos de conforman la provincia de Ayabaca.  
Elaboración: COPROSEC.

## b). Recursos Logísticos.

### b.1. Recursos Logísticos de la Municipalidad.

El sistema de comunicación cuenta con un total de 6 equipos de radio comunicación, asimismo, la flota vehicular de patrullaje se encuentra conformada por una camioneta, dos motos, un puesto de atención rápido, no se cuenta con cámaras de video vigilancia, por lo que se tiene planificado para el 2023 elaborar un proyecto de inversión pública de instalación de cámaras de video vigilancia para la Seguridad Ciudadana.

Cuadro N° 22  
Equipamiento de Serenazgos Municipales en la Provincia de Ayabaca, año 2022.

DISTRITO				
AYABACA	1	2	0	6
PACAIPAMPA	1	0	0	0
FRIAS	1	0	0	0
SUYO	1	0	0	0
PAIMAS	0	0	0	0
MONTE	0	0	0	0
LAGUNAS	0	0	0	0
JILILI	0	0	0	0
SICCHEZ	0	0	0	0
SAPILLICA	0	0	0	0

Fuente: PADSC de los CODISEC, año 2023.



Elaboración: PLAN COPROSEC.

b.2. Recursos Logísticos de la Municipalidad.

Cuadro N° 23  
Recursos Logísticos de la PNP, año 2022, COPROSEC Y CODISEC.

COMISARIA DISTRITO	VEHICULO	MARCA	PLACA	ESTADO
AYABACA	CAMIONETA	NISSAN		INOPERATIVO
	MOTOCICLETA	HONDA		OPERATIVO
	MOTOCICLETA	HONDA		OPERATIVO
PAIMAS	CAMIONETA	NISSAN	-	OPERATIVO
	MOTOCICLETA	HONDA	-	OPERATIVO
MONTERO	CAMIONETA	NISSAN	EPA170	OPERATIVO
	MOTOCICLETA	HONDA		OPERATIVO
FRIAS	MOTOCICLETA	-	-	OPERATIVO
PACAIPAMPA	-	-	-	-
SUYO	-	-	-	-
LAGUNAS	-	-	-	-
JILILI	-	-	-	-
SICCHEZ	-	-	-	-
SAPILLICA	CAMIONETA	-	-	INOPERATIVA

Fuente: PADSC de los CODISEC año 2023.  
Elaboración: COPROSEC.





### 1.6 Futuro Deseado al 2023.

Para poder determinar la meta proyectada, en el marco del futuro deseado, se ha utilizado para algunos casos el método aritmético de sucesiones regresivas teniendo en cuenta la constante, especialmente donde se cuenta con información histórica mínima de dos escenarios así también, se ha considerado adicionalmente el factor de riesgo +/- 25%, sobre el resultado, teniendo en cuenta la realidad de la zona y la capacidad de respuesta en base a la logística con la que cuenta para atender la problemática de seguridad ciudadana.

Cuadro N° 24.

Futuro Deseado al año 2023 en Seguridad Ciudadana para la Provincia de Ayabaca.

N°	HECHOS PRIORIZADOS EN EL DISTRITO	ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PNSC	INDICADOR	Línea Base					Metas		
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	Homicidio	Objetivo estratégico 1: Reducir los Homicidios a Nivel local	N° de Homicidios	si	si	13	9	16	16	11	
2	Conducción en estado de ebriedad.	Objetivo Estratégico 02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.	N° de casos de accidentes de tránsito.	si	si	72	49	35	12	10	
3	Violencia física y sexual.	Objetivo Estratégico 03: Reducir la violencia contra la mujer y Los integrantes del grupo familiar	N° de casos de conducción en estado de ebriedad. N° de casos de violencia Económica N° de casos de Violencia Psicológica N° de casos de Violencia Física N° de casos de Violencia Sexual	s.i	s.i	2	10	24	0	0	
4	Hurto, hurto agravado, hurto agravado en casa avia y usurpación.	Objetivo Estratégico 04: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.	N° de casos de violencia Económica N° de casos de Violencia Psicológica N° de casos de Violencia Física N° de casos de Violencia Sexual N° de casos de delitos contra el patrimonio N° de hurtos N° de hurto Agravado N° de hurto agravado en casa habitada N° de hurto de vehículos N° de robos N° de asalto Y robo de vehículos N° de robos agravado con arma N° de robo agravado N° de casos de usurpación	0	0	0	0	0	0	0	
				s.i	s.i	20	22	19	14	5	
				s.i	s.i	10	5	7	3	0	
				s.i	s.i	1	0	4	6	0	
				s.i	s.i	8	6	3	1	0	
				s.i	s.i	6	5	4	3	0	
				si	0	0	0	0	0	0	
				s.i	s.i	0	1	0	2	0	
				s.i	s.i	25	5	20	7	5	
				s.i	s.i	18	9	18	5	0	

## Capítulo 2. Marco Estratégico del PAPSC 2023.

---

- 2.1. Marco Estratégico.
  - 2.2. Cronograma de Actividades Articuladas al PANSC 2019-2023.
    - 2.2.1 Actividades Transversales.
    - 2.2.2. Actividades Articuladas a los Objetivos Estratégicos del PNSC 2019-2023.
  - 2.3. Presupuesto asignado a La Actividades del PAPSC 2023.
    - 2.3.1 Presupuesto a las actividades Transversales.
    - 2.3.2. Presupuesto de Actividades alineadas al PNSC, 2019-2023.
    - 2.3.3. Resumen de Presupuesto por hechos priorizados y Objetivo Estratégico.
- 

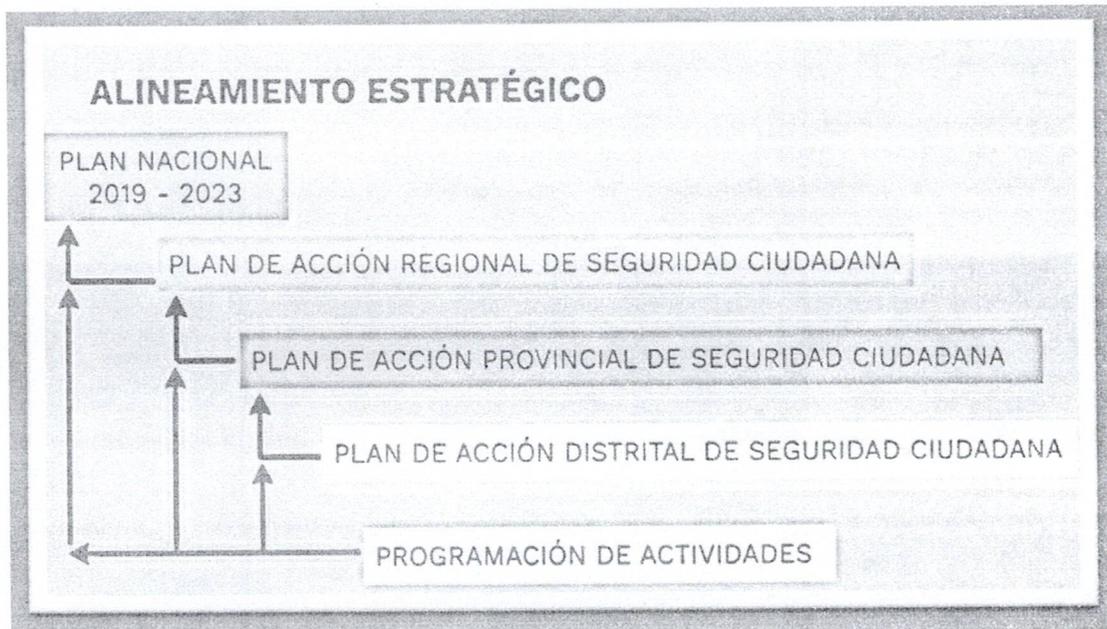


## 2.1. Marco Estratégico.

El PAPSC del Distrito de Ayabaca, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Concertado de los Distrito en mención, en ese contexto, así también está alineado a los objetivos que persigue el PAPSC de la Municipalidad Provincial de Ayabaca y de manera consecuente con los objetivos del PNSC – 2019 – 2023.

Gráfico N° 17

Alineamiento Estratégico del PAPSC 2022 al PNSC 2019 – 2023.



Elaboración: Copiado del Taller de elaboración de Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a los hechos delictivos, se van a relacionar los objetivos estratégicos con los hechos priorizados, de la siguiente manera:

Cuadro N° 25

Priorización de Hechos delictivos en el marco del PNSC 2019- 2023.

Nivel de Priorización	Hechos Priorizados	Objetivos Estratégicos del PNSC 2019 - 2023
1	Violencia física, psicológica y sexual	Objetivo Estratégico 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
2	Hurto, hurto agravado, hurto agravado en casa aviada y usurpación.	Objetivo Estratégico 04: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
3	Conducción en estado de ebriedad.	Objetivo Estratégico 02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
4	Homicidios	Objetivo estratégico 01: Reducir los homicidios a nivel nacional





## 2.2. Cronograma de Actividades Articuladas al PANSC 2019-2023.

### 2.2.1 Actividades Transversales.

Componentes	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de la Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1									1	6	COPROSEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1								1			4	COPROSEC
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1								1			4	COPROSEC
	Publicación del PAPSC	Plan publicado	Plan de acción			1											1	COPROSEC
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1												1	COPROSEC
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos/ Acta		1		1								1		6	COPROSEC
	Publicación de evaluación de integrantes del Comité	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes				1								1		4	COPROSEC
	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes					1							1		4	COPROSEC
	Elaboración de Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa				1										2	COPROSEC
	Elaboración de Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa				1										2	COPROSEC PNP
	Plan de Patrullaje Integrado.	Formulación del Plan	plan Ejecución				1										1	COPROSEC PNP
	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan Ejecución				1										1	SUB GERENCIA DE SEG. CIUDADANA



2.2.2. Acciones Articuladas a los Objetivos Estratégicos del PNSC 2019-2023.

Componentes	OE	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NO	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00																		
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR												12	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía Pública	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS													2	GOBIERNOS LOCALES
ADICIONALES		AD1	Servicios de Patrullaje por Sector (Serenazgo)	N° DE PATRULLAJES POR SECTOR	ACTAS DE PATRULLAJE												300	COPROSEC OPC-PNP	
			Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Programas Preventivos	N° DE COMUNIDADES QUE RECIBE ACCIONES DEL PROGRAMA PREVENTIVO	ACTAS DE ACCIONES EN COMUNIDADES												3	COPROSEC OPC-PNP	
		AD2	Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Juntas vecinales. Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. BAPES.	N° DE COMUNIDADES QUE RECIBEN ACCIONES DE PREVENCIÓN. N° DE BAPES QUE RECIBEN ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACTA DE COMUNIDAD ASISTIDA ACTAS DE BAPES ASISTIDAS												3	COPROSEC OPC-PNP	



Componentes	CODIGO OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	AD3	Charlas acerca del consumo de alcohol y drogas a los diferentes programas preventivos.	N° CHARLAS	Registro de Asistencia de invitados					1									2	COPROSC OPC-PNP
	AD4	Coordinaciones con el Ministerio del Interior para Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, mediante la instalación de Cámaras de video vigilancia.	N° COORDINACIONES	Coordinación				1										2	COPROSEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.																			
PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de paraderos público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													1	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS											1		2	GOBIERNOS LOCAL
	OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS												1	1	MTC - GOBIERNOS LOCALES



	A6	Comunidad recibe acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Coordinaciones con el área de Transporte del Gobierno Local para Charlas de las Normativas impartidas por el MTC.	N° CHARLAS	ACTAS																1	1	2	COPROSEC, PNP TRANSPORTE, MDSR
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																							
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																							
	OE 03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA																1	1	3	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMP
	OE 03.01.05	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																1	1	2	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMP MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.																1	1	2	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMPOC-PNP
PREVENCIÓN DEL DELITO																							





Componentes	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																		
<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																		
	OE 04.01.00	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 10 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS														
	OE 04.01.03	A20																
	OE 04.04.06	A28	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (****)	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO.															
	OE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS COPROSEC REALIZAN CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE													
	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	DE LA NORMATIVA APLICADA A														
	OE 04.10.02	A35	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS													
	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY															
	OE 04.11.02	A36	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS DEPORTIVOS FISCALIZADOS													



2.3. Presupuesto asignado a La Actividades del PAPSC 2023.

2.3.1 Presupuesto a las actividades Transversales.

Componentes	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	COPROSES	S/ 4,500.00
	Consulta Pública	N° Consultas N° de evaluación	Acta	4	COPROSES	S/ 2,000.00
	Evaluación de Integrantes.		Informe	4	COPROSES	S/ 80.00
	Publicación del PAPSC	Plan publicado	Plan de acción	1	COPROSES	S/ -
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	COPROSES	S/ -
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos/ Acta	6	COPROSES	S/ -
	Publicación de evaluación de integrantes del Comité	Evaluaciones De integrantes	Evaluación de integrantes	4	COPROSES	S/ -
	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	COPROSES	S/ 80.00
	Elaboración de Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	2	COPROSES	S/ 400.00
	Elaboración de Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa	2	COPROSES - PNP	S/ 400.00
	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	plan	1	COPROSEC PNP	S/ 400.00
			Ejecución	1	S/.	S/.
	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan	1	SUB GERENCIA DESEG.CIUDANA	S/ 400.00
			Ejecución	1	S/.	S/.
Sub Total						S/ 8,260.00



2.3.1. Presupuesto de Actividades alineadas al PNSC, 2019-2023.

Componentes	OE	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	12	GOBIERNOS LOCALES	S/. 100.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	GOBIERNOS LOCALES	S/. 200.00
		AD1	Servicios de Patrullaje por Sector (Serrenazgo)	N° DE PATRULLAJES POR SECTOR	ACTAS DE PATRULLAJE	300	COPROSESOPC-PNP	S/. 00.00
ADICIONALES			Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Programas Preventivos.	N° DE COMUNIDADES QUE RECIBE ACCIONES DEL PROGRAMA PREVENTIVO	ACCIONES EN COMUNIDADES	3	COPROSESOPC-PNP	S/. 450.00
		AD2	Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Juntas Vecinales.	N° DE COMUNIDADES QUE RECIBEN ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACTA DE COMUNIDAD ASISTIDA	3	COPROSESOPC-PNP	S/. 400.00
			Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. BAPES	N° DE BAPES QUE RECIBEN ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACTAS DE BAPES ASISTIDAS	2	COPROSESOPC-PNP	S/. 700.00
			Comunidad recibe Acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. RED DE COOPERANTES	N° DE REDES DE COOPERANTES QUE RECIBEN ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACTAS DERED DECOOPERANTES ASISTIDAS	1	COPROSESOPC-PNP	S/. 450.00
		AD3	Charlas acerca del consumo de alcohol y drogas a los diferentes programas preventivos.	N° CHARLAS	Registro de Asistencia de Invitados.	2	COPROSESOPC-PNP	S/. 200.00



Componentes	OE	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
		AD4	Coordinaciones con el Ministerio del Interior para Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, mediante la instalación de Cámaras de video vigilancia.	N° Coordinaciones	Coordinación	2	COPROSECOPC	S/. 15.000.00
	OE 02.05.00							
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	GOBIERNOS LOCALES	S/. 200.00
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	2	GOBIERNOS LOCAL	S/. 1000.00
	OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	MTC – GOBIERNOS LOCALES	S/. 250.00
		A6	Comunidad recibe acciones de Prevención, en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Coordinaciones con el área de Transporte del Gobierno Local para Charlas de las Normativas impartidas por el MTC.	N° CHARLAS	ACTAS	2	COPROSEC, PNP TRANSPORTE, MDSR	S/ . 250.00
ISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA								



OE 03.01.02	A10	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIO EN EL PROGRAMA	3	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMP	S/. 600.00
OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMP MINISTERIO PUBLICO.	S/. 300.00
OE 03.01.08	A12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS.	2	GOBIERNO LOCAL CEM-MIMPOPC-PNP	S/. 200.00
OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS					
	AD10	Comunidad recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana. Charlas a los Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas en temas de Violencia hacia la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.	N° DE CHARLAS	ACTAS	2	COPROSEC, CEM, OPC-PNP	S/. 1500.00
	AD11	Charlas dirigidas a alumnos de las diferentes Instituciones Educativas acerca del Consumo de Alcohol y Drogas.	N° DE CHARLAS	ACTAS	4	COPROSEC OPC-PNP	S/. 500.00
	AD12	Charlas de embrazo precoz, consecuencias físicas y psicológicas a las diferentes Instituciones educativas del distrito.	N° DE CHARLAS	ACTAS	6	COPROSEC MINSA CEM-MIMP	S/. 1500.00
	AD13	Actividades de Prevención y de Estrategia Comunitaria "hombres por la Igualdad con el objetivo de reducir la Tolerancia social frente a la Violencia hacia la mujer ejercidas por los hombres en sus comunidades. Talleres de sensibilización dirigida al cuerpo de Serenazgo de la MDSR.	N° DE TALLERES	ACTAS	11	COPROSEC, CEM	S/. 1650.00

Componentes	OE	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
	OE 04.01.03	A20	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 10 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS		PNP – GOBIERNO LOCAL	S/. 250.00
	OE 04.04.01	A26	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados. (****)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS		GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/. 3200.00
	OE 04.04.06	A28	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (****)	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/. 250.00
	OE 04.04.07	A29	Supervisión y coordinación del fortalecimiento de las capacidades de los serenos/más a nivel de los gobiernos locales acciones preventivas de violencia de género.	N° PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DESTINADOS A SERENOS/AS DE GOBIERNOS LOCALES QUE FORLECEAN CAPACIDADES A EN ACCIONES PREVENTIVAS DE VIOLENCIA DE GENERO	LISTAS DE PARTICIPANTES	7	PROGRAMA AURORA – GOBIERNOS LOCALES	S/. 350.00
	OE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/. 500.00
		OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
	OE 04.10.02	A35	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	S/. 250.00





IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY								
FISCALIZACION	04.11.02	A36	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOSNO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	GOBIERNO LOCALES	S/ 500.00
	OE							

### 2.3.3. Resumen de Presupuesto por hechos priorizados y Objetivo Estratégico.

El presupuesto asignado, para la implementación del PAPSC del Provincial de Ayabaca, asciende a un millón ciento cuarenta y cinco mil, doscientos uno con 00/100 nuevos soles.

Cuadro N° 016

Hechos Priorizados	Objetivos Estratégicos del PNSC 2019 -2023	Presupuesto
Actividades Transversales		
Violencia física, psicológica y sexual	Objetivo Estratégico 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	S/ 8,260.00
Hurto, hurto agravado, hurto agravado en casa aviada y usurpación.	Objetivo Estratégico 04: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.	S/ 6,250.00
Conducción en estado de ebriedad.	Objetivo Estratégico 02: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.	S/ 5,300.00
Reducir Homicidios	Objetivo estratégico 01: Reducir los homicidios a nivel nacional.	S/ 1,700.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 17,500.00</b> <b>39,270.00</b>

Presupuesto adicional para cumplimiento del PACSC-2023.

Cuadro N° 016.

**RELACION DE ACTIVIDADES QUE SU EJECUCIÓN ESTA CONDICIONADO A OTRO PRESUPUESTO.**

OE	CODIGO	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución
OE 02.03.02	A3	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° de postulantes que rindieron evaluación de salud	Postulantes que rindieron evaluación de salud		MINSA, GOBIERNOS LOCALES
Sustento:		La presente actividad, es realizada por el Ministerio de transporte y Comunicaciones, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Gobierno Local, por lo que, desde la Municipalidad Provincial de Ayabaca, se brindara las facilidades para la realización de la actividad, mas esta no demandara ningún presupuesto a la municipalidad.				

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
 CESAR SANCHEZ  
 PRESIDENTE

  
 COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
 CIUDADANA AYABACA  
 Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo  
 PRESIDENTE